



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA - HUILA

Abril diecinueve (19) del año dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL LTDA – COOPCRUCIAL – contra YEISÓN ADRIAN NAÑEZ, LEIDY TATIANA CHAPARRO y CAROLINA BAHAMÓN MONTENEGRO, Radicado 2021-00539-00.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL LTDA – COOPCRUCIAL, mediante representante legal y a través de apoderada judicial, presentó demanda ejecutiva contra YEISÓN ADRIAN NAÑEZ, LEIDY TATIANA CHAPARRO y CAROLINA BAHAMÓN MONTENEGRO, con el fin de obtener el pago de las sumas de dinero ordenadas en el auto de mandamiento de pago fechado el 16 de septiembre de 2021.

El referido auto, se notificó electrónicamente a la demandada CAROLINA BAHAMÓN MONTENEGRO, el 24 de noviembre de 2021, quien guardó silencio durante el término que tenía para pagar la obligación y proponer excepciones.

Posteriormente, el mandamiento de pago referido se notificó por aviso a los demandados LEIDY TATIANA CHAPARRO y YEISÓN ADRIAN NAÑEZ, el 10 de febrero de 2022, quienes guardaron silencio durante el término que tenían para pagar la obligación y proponer excepciones.

El título valor está legalizado y extendido con las formalidades exigidas por los Arts. 621 y 709 del C. de Comercio, por esta razón la obligación aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el Art. 422 del Código General del Proceso, en consecuencia,

Se seguirá adelante con la ejecución en contra de YEISÓN ADRIAN NAÑEZ, LEIDY TATIANA CHAPARRO y CAROLINA BAHAMÓN MONTENEGRO, para el cumplimiento de la obligación determinada en el mandamiento de pago, ordenando el avalúo y remate de los bienes embargados y que se llegaren a embargar a este proceso; como también practicar la liquidación del crédito y se condenará en costas a la parte ejecutada.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

NOTIFÍQUESE.

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

Julieth